



Grupo de Concejales Partido Popular

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, SOMOS ALCALÁ Y DE LA CONCEJALA DOÑA PILAR FERNÁNDEZ HERRADOR, DEL GRUPO MIXTO-IU, AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016 PARA SOLICITAR EL RESTABLECIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO, SUSCRITOS ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LAS CORPORACIONES LOCALES.

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda de adición al punto nº 12 del Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el día 15 de marzo de 2016.

ACUERDO

Se propone **añadir lo siguiente al acuerdo de la moción presentada:**

- *Que se diseñen programas formativos especializados, para desempleados y trabajadores, teniendo en cuenta las características sociolaborales, económicas y empresariales de la comarca.*
- *El compromiso de llevar a cabo un seguimiento de efectividad de los programas para la inserción laboral, así como el impacto en el entorno económico y empresarial.*

Alcalá de Henares, a 15 de marzo de 2016


Fdo. Víctor Chacón Testor
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP
